

## **C I R C U L A R No. 2021-033**

Bogotá, 14 de abril de 2021

### **PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS**

Asunto: Plan de acción para dinamizar la negociación del Pliego de Empleados Públicos del SENA 2021-2023

Cordial saludo:

Nuestra organización sindical SINDESENA, ha cumplido de forma rigurosa, con los procedimientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 "Único Reglamentario del Sector Trabajo" (que compiló el Decreto 160 de 2014), con la estructuración y presentación del pliego de solicitudes 2021 que recoge las aspiraciones de los empleados públicos del SENA. Igualmente ha liderado de manera exitosa, la unificación del pliego y definición de la comisión negociadora de los sindicatos; y la presentación ante la administración del SENA, de un nuevo pliego integrado como lo exigen las normas vigentes.

Es preciso indicar que la actitud de los otros sindicatos ha sido de total disposición en procura de viabilizar tanto la unificación del pliego como el inicio de la negociación.

El cumplimiento de los anteriores procesos genera expectativas, frente a la actual administración del SENA, la cual está obligada por ley a atender de forma positiva, este pliego de solicitudes, contribuyendo a fortalecer el diálogo y la concertación social y debería conducir al mejoramiento del clima laboral dentro de la institución. Lamentablemente la administración del doctor Carlos Mario Estrada, ha respondido de forma soberbia y autoritaria, intentando imponer las condiciones inaceptables para la negociación, desconociendo los procesos adelantados para la negociación de los pliegos anteriores e intentando aprovechar a su favor, las restricciones impuestas por la pandemia del Covid-19, para proponer la negociación virtual, la cual le permite acoger el lineamiento del gobierno nacional de austeridad fiscal y de paso dificultar el actuar de los sindicatos con lo que se viabiliza la decisión de arrebatar derechos a los trabajadores como el de la negociación colectiva en condiciones dignas para los representantes de los trabajadores.

La actual administración con sus decisiones pretende desconocer la trayectoria y acumulado de lucha de nuestra organización sindical que no está dispuesta a entregar uno de los derechos más sagrados para los trabajadores como es este de la negociación



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

colectiva, el cual hace parte fundamental del derecho de la libertad sindical y de asociación.

Por ello hemos notificado a la actual administración del SENA, nuestra decisión indeclinable de adelantar este proceso de negociación del pliego 2021, de forma presencial y con la logística y garantías suficientes para los negociadores en representación de los empleados públicos del SENA.

Lamentablemente la administración del doctor Carlos Mario Estrada continua utilizando diversas estrategias que conducen a imponer sus condiciones, frente a lo cual los trabajadores nos vemos obligados a responder con acciones muy inteligentes y de fuerza que cuenten con el respaldo en las bases y otras instancias; para ello emplearemos toda nuestra capacidad para mejorar la correlación de fuerzas, de tal manera que la administración acceda a negociar con mayor disposición y respeto por el ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.

Si a la poca disposición o voluntad política de la actual administración frente a la negociación del pliego 2021, le sumamos el discurso del actual gobierno de Iván Duque de austeridad fiscal, justo cuando se deben abordar discusiones sobre la disponibilidad de recursos para financiar el gasto social o inversión en lo público, queda claro que nuestro esfuerzo será superior para lograr concretar nuevas conquistas, por ello, es absolutamente necesario convocar a toda la comunidad educativa, las demás organizaciones dentro y fuera del SENA, la opinión pública a comprometerse y participar en la ejecución del plan de acción que anexamos, en donde buscamos sensibilizar y comprometer a todos la comunidad en la defensa del SENA, la formalización, la estabilidad de los temporales, los derechos de trabajadores y aprendices.

Esperamos contar con el respaldo de todos los afiliados a SINDESENA, sus familias y toda la comunidad educativa para comprometerse en el desarrollo del presente plan, el cual debe ser liderado por las Subdirectivas y Comités de SINDESENA conformados a lo largo y ancho del país. Estamos convencidos que en la medida en que las acciones que realicemos sean contundentes, el gobierno de Iván Duque y la Administración del doctor Carlos Mario Estrada, se verá obligada a corregir su errático actuar y se sentará a concertar y negociar el presente pliego del 2021, de forma presencial y brindando todas las garantías a los representantes de los empleados públicos de la entidad y con la disposición necesaria para avanzar en el fortalecimiento de la entidad y la consolidación de derechos de trabajadores y aprendices.

Atentamente,

*(Original firmado por)*

**Aleyda Murillo Granados**  
Presidente

*(Original firmado por)*

**Germán Ramírez Maldonado**  
Secretario General

## **SINDESENA JUNTA NACIONAL**

Anexo: Plan de trabajo de apoyo al pliego 2021 y al proceso de negociación colectiva en el SENA



**Sútese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**